

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

Acuerdos del Consejo de Gobierno:

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 31 de octubre de 2023,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Consejería de Hacienda y Administración Pública

1. El decreto a través del cual se fijan los precios públicos de las enseñanzas especiales que se dan en centros públicos.
2. La subida del sueldo de las personas que trabajan en la Junta de Extremadura y la actualización de las tablas salariales.

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital

1. La unión a la Asociación Española de Usuarios de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (AUTELSI).

Consejería de Salud y Servicios Sociales

1. La compra de un grupo tractor para poner en funcionamiento un ascensor en el Centro de Salud Obispo Paulo.

Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional

1. Cese y Nombramiento de vocales en el Consejo Asesor de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
2. Ayudas a la Fundación FUNDECYT-PCTEX para poner en marcha dos programas relacionados con la Investigación, el Desarrollo y la innovación.

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

1. Los convenios de colaboración con las mancomunidades para mantener las oficinas técnicas de urbanismo y desarrollo sostenible.

Ceses y Nombramientos

Hoy 31 de octubre de 2023,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

Hacienda, Economía, Salud, Educación,
Infraestructuras y Ceses y Nombramientos.

Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Hoy se ha hablado de:



1. El decreto a través del cual se fijan los precios públicos de las enseñanzas especiales que se dan en centros públicos.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** a través del cual se fijan los precios públicos de las enseñanzas especiales que se dan en centros públicos que dependen de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Estas enseñanzas especiales son:

- La enseñanza de idiomas que se ofrece en las Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Las enseñanzas elementales y profesionales de música y danza que se ofrecen en los Conservatorios de Música y Danza.
- Las enseñanzas deportivas que se ofrecen en Institutos de Educación Secundaria.
- Las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, y las enseñanzas superiores de diseño que se ofrecen en la Escuela de Arte y Superior de Diseño.
- Las enseñanzas superiores de arte dramático que se ofrecen en la Escuela Superior de Arte Dramático.

Todos los precios públicos se mantienen igual, aunque se incluyen algunas cosas nuevas en el decreto que son:

- Los cursos no presenciales que ofrecen las Escuelas Oficiales de Idiomas, costarán la mitad.
Hay muchas personas que les gustaría realizar estos cursos a distancia, y que por su alto precio no podían hacerlo.
- El precio para los cursos de idiomas de 30 horas que han empezado a ofrecer las Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Los nuevos descuentos que se ofrecerán.
Además de los que ya había, tendrán descuento o no tendrán que pagar por recibir estas enseñanzas las siguientes personas:
 - Personas que demuestren tener un grado de discapacidad igual o mayor al 33 por ciento.
 - Víctimas del terrorismo, sus parejas, y sus hijos o hijas.
 - Víctimas de violencia de género.
 - Personas en situación de refugio o **protección subsidiaria** en España.
 - Personas demandantes de empleo.
 - Personas que cumplan varias condiciones académicas o deportivas.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Protección subsidiaria:

Personas que no cumplen los requisitos para ser reconocidas como refugiadas, pero sí se reconoce que si vuelven a su país podrían sufrir algunos de los daños graves incluidos en las leyes sobre este tema.

[Volver al índice](#)

Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Hoy se ha hablado de:

2. La subida del sueldo de las personas que trabajan en la Junta de Extremadura y la actualización de las tablas salariales.

El Consejo de Gobierno ha decidido:

- Subir los sueldos de las personas que trabajan en la Junta de Extremadura.
- Y actualizar las **tablas salariales**.

Así, desde el 1 de enero del año 2023, cobrarán 50 céntimos más por cada 100 euros del sueldo del año anterior, las personas que trabajan en:

- La Junta de Extremadura.
- La Presidenta de la Junta de Extremadura.
- Los **altos cargos**.
- La persona que ocupa la Presidencia del Consejo de la Juventud.
- Y la persona que ocupa la Dirección General de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

Tablas salariales:

Tablas que muestran la cantidad de dinero medio que deben cobrar por norma, las personas trabajadoras de cada sector.

Alto cargo:

Persona que ocupa un puesto de trabajo muy importante. En este caso, en la Junta de Extremadura, podría ser, el presidente, los consejeros....

El aumento se aplicará a todos los sueldos del año 2023, por lo que aunque se empiece a pagar en noviembre, se pagará también lo que corresponde a los meses de enero a octubre. Este aumento sumado a los anteriores, fijarán una subida de los sueldos total para 2023 de un máximo del 3 por ciento, es decir, que como máximo se cobrarán 3 euros más por cada 100 que cobraban el año anterior.

El Consejo de Gobierno también ha aprobado que se cambien las tablas donde aparecen los sueldos, para adaptarlas a las nuevas cantidades que cobrarán a partir del 1 de enero de 2023.

[Volver al índice](#)

Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.



Hoy se ha hablado de:

I. La unión a la Asociación Española de Usuarios de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (AUTELSI).

El Consejo de Gobierno ha decidido que la Junta de Extremadura participe como socio en la **A**sociación Española de **U**suarios de **T**elecomunicaciones y de la **S**ociedad de la **I**nformación (**AUTELSI**). También ha decidido que Jesús Coslado Santibáñez, director general de **D**igitalización Regional, represente a la Junta de Extremadura en esta organización.

AUTELSI trabaja para estudiar, investigar y comunicar conocimientos y avances relacionados con la sociedad de la información y además crea espacios de **networking** y reconoce y premia la **innovación**, las mejores prácticas y la trayectoria en el sector de las **T**ecnologías de la **I**nformación y la **C**omunicación (**TIC**).

La Dirección General de Digitalización Regional cree que es necesario y conveniente formar parte de AUTELSI pues es la asociación más importante en el sector de las TIC.

Digitalizar:

Convertir datos o documentos escritos, en un documento electrónico que se puede usar a través del ordenador.

Networking:

Actividad en la que profesionales y emprendedores se reúnen o contactan para formar relaciones empresariales, crear y desarrollar oportunidades de negocio, compartir información y buscar clientes.

Innovar:

Crear cosas nuevas.

 [Volver al índice](#)

Consejería de Salud y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:



- I. La compra de un grupo tractor para poner en funcionamiento un ascensor en el Centro de Salud Obispo Paulo.

Se informa al Consejo de Gobierno del acuerdo a través del cual se decide y ordena la contratación, por **procedimiento de emergencia**, de la compra e instalación de un grupo tractor, es decir, de los equipos y mecanismos necesarios para poner en funcionamiento un ascensor en el Centro de Salud Obispo Paulo de Mérida.

Para realizar la compra e instalación de ese grupo tractor hay algo más de 32 mil 798 euros.

La compra e instalación de estos equipos es necesaria para poder instalar el ascensor y asegurar el buen funcionamiento del centro de salud y ofrecer un servicio de calidad a las personas que lo necesitan.

Procedimiento de emergencia:

Forma especial y rápida de hacer contratos. Se basa en la necesidad de actuar de forma urgente ante situaciones catastróficas o de grave riesgo para la seguridad pública.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Cese y Nombramiento de vocales en el Consejo Asesor de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** a través del cual dejan de ocupar el puesto de **vocales** en el Consejo Asesor de la Ciencia, la Tecnología y la **Innovación** de Extremadura las personas que hasta ahora los ocupaban. Y se nombran a nuevas personas para que ocupen esos puestos.

El Consejo Asesor de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Extremadura es una organización que se centra en la investigación científica y técnica, el desarrollo tecnológico y la innovación en Extremadura. Se creó a través de la Ley número 10 de 2010 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de Extremadura.

Las personas que forman parte de su Consejo Asesor como vocales, son elegidas y nombradas para un periodo de 4 años. Y no pueden ocupar ese puesto más de 8 años seguidos. A esas personas se las elige entre las personas que representan a los **sindicatos** y a las organizaciones empresariales, aunque también pueden ocupar ese puesto de vocal personas de gran prestigio por su trabajo relacionado con la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación que pertenezcan al **Sistema Extremeño** de **Ciencia, Tecnología e Innovación** de Extremadura (**SECTI**).

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

Vocal:

Persona que opina y vota sobre las decisiones que hay que tomar en una organización.

Innovar:

Crear cosas nuevas.

Sindicato:

Asociación formada por trabajadores cuyo objetivo más importante es defender sus derechos laborales y luchar por sus intereses.

 [Volver al índice](#)

Consejería de Educación, Ciencia y Educación Profesional.

Hoy se ha hablado de:

2. Ayudas a la Fundación FUNDECYT-PCTEX para poner en marcha dos programas relacionados con la Investigación, el Desarrollo y la innovación.

El Consejo de Gobierno ha autorizado 2 ayudas para la Fundación FUNDECYT-Parque Científico y Tecnológico de Extremadura para poner en marcha dos programas relacionados con la Investigación, el **Desarrollo** y la innovación (**I+D+i**). 85 de cada 100 euros de este dinero se pagarán con dinero del **programa FEDER 2021-2027**.

En concreto la fundación recibirá:

- 3 millones 273 mil 285 euros para pagar el funcionamiento del Observatorio de la I+D+i de Extremadura, que se encarga de:
 - Crear contenidos y conocimientos que beneficien al sector empresarial de Extremadura.
 - Crear espacios de encuentro entre empresas e investigadores.
 - Y dar a conocer la ciencia y sus avances a la ciudadanía extremeña.
- 1 millón 200 mil euros para:
 - Ayudar a diseñar proyectos de I+D+i que puedan ser competitivos en las convocatorias de ayudas a nivel internacional.
 - Y dar a conocer en otros países los sectores más estratégicos y especializados que están empezando a surgir o a aparecer en Extremadura.

Innovar:

Crear cosas nuevas.

Programa FEDER 2021-2027:

Dinero de la Unión Europea para conseguir una Europa más competitiva e inteligente, mediante el fomento de la investigación y la innovación, la digitalización y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

 [Volver al índice](#)

Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.



Hoy se ha hablado de:

I. Los convenios de colaboración con las mancomunidades para mantener las oficinas técnicas de urbanismo y desarrollo sostenible.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de 2 **convenios de colaboración**:

- Uno con la **Mancomunidad** de Municipios de la Serena.
- Y otro con la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena.

para pagar los gastos de funcionamiento y mantenimiento de las oficinas técnicas de urbanismo y **desarrollo sostenible**.

En total la Junta pondrá 204 mil euros para que sigan funcionando estas oficinas que ayudan a los ayuntamientos en temas técnicos y legales relacionados en temas de urbanismo. En estas oficinas trabajan profesionales cualificados para redactar documentos de ordenación territorial y urbanística, procedimientos de gestión y para realizar documentos técnicos y jurídicos.

Convenio de colaboración:

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

Mancomunidad:

Asociación de municipios que representa a los municipios asociados y realiza parte de sus tareas o competencias.

Desarrollo sostenible:

Que permite el avance y progreso de una sociedad con los recursos que tiene, sin destruirlos ni malgastarlos.

 [Volver al índice](#)

Ceses y Nombramientos.

Hoy se ha hablado de:



El Consejo de Gobierno autoriza a través de **decreto** el cese de:

- Francisco Eugenio Pozo Pitel
como secretario general
de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

 [Volver al índice](#)

Lectura de prueba y validación realizada por María Vargas Borrallo.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en www.easy-to-read.eu“.

Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

 [Volver al índice](#)